



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AUDILESA S. A.

Se comunica al público que la compañía **AUDILESA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 23 de junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10 0005442** el

16 AGO 2010

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguientes Artículos: **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.**- La compañía tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación de toda clase de maquinaria, partes y piezas, montaje de equipos, reparación y mantenimiento de líneas completas de procesos y automatización, para la industria en general;... **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: DEL GERENTE GENERAL. ATRIBUCIONES Y DEBERES.**- El Gerente General es la autoridad ejecutiva de la compañía; será elegido por la Junta General para un periodo de cinco años, pudiendo ser indefinidamente reelegido y podrá ser o no socio de la compañía. Son sus atribuciones y deberes: a) Ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, con amplias atribuciones dentro el marco legal y estatutarios;... b) Administrar los negocios de la compañía;...

MGPdeB/RMA
Coralia

Guayaquil,

16 AGO 2010


Ab. Humberto Moya González
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

